

Hoy celebra su fiesta onomástica Su Santidad Pío X. Con tal motivo, EL DEBATE reitera su promesa de adhesión inquebrantable a la Santa Sede y a sus enseñanzas, y pide a sus lectores una oración, para que Dios conserve y alargue la vida del Soberano Pontífice.

También celebra hoy sus días, nuestro amantísimo Prelado. EL DEBATE se complace en enviarle su felicitación más sincera.

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Excelentísimo señor:

Lamentamos profundamente en la ocasión presente los hechos de esta provincia eclesiástica tener que levantar hasta V. E. nuestra humilde voz, porque es enojoso en extremo dirigirse a quien ejerce el Poder público en términos que no sean para robustecer su acción, sino que pudiera quizá debilitarla, quebrantado como anda ya desgraciadamente el principio de autoridad; pero entenderíamos faltar a un deber de nuestro pastoral ministerio si guardásemos silencio ante la alarma, sobradamente justificada, que en estos instantes cunde y se acrecienta por todos los pueblos de la nación.

El espectáculo que asistimos, de las protestas generales, tan espontáneas como vibrantes, arrancadas a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles por el solo anuncio de una medida gubernativa en el sentido de despojar del carácter obligatorio la enseñanza del Catecismo de la Doctrina cristiana en las escuelas públicas de instrucción primaria, debe ser suficiente para revelar al Gobierno de S. M., que V. E. dignamente preside, la inmensa transcendencia que entraña tal intento, cuando así se manifiesta con evidencia la conciencia pública al sentirse heridas sus fibras más sensibles y sus sentimientos más hondos.

No es que en ello se vea tan solo, aunque ya sería harto grave, una violación del Concordato, que está incorporado a la legislación del reino y es pacto sagrado entre dos potestades, que no puede ser alterado ni siquiera interpretado unilateralmente; ni una transgresión de ley tan rigurosa y respetable como la que desde 1857 rige en la materia, y que únicamente por el mismo procedimiento legal pudiera ser modificada; ni un falseamiento del espíritu y de la letra de la Constitución, en la cual sólo se establece el precepto de que nadie sea molestado por sus creencias religiosas, mas proclamando al mismo tiempo que el Estado profesa la Religión católica, siendo consecuencia necesaria la enseñanza de ésta en la escuela oficial, aunque no se pretenda imponer su creencia ni menos su práctica; ni, por último, un ataque mortal a los sanos principios pedagógicos, cuya esencia consiste en cimentar la educación e instrucción del hombre sobre la única base sólida de su formación moral y religiosa, y cuya labor debe desarrollarse en un ambiente de tranquilidad e igualdad entre los educandos, que con la novedad proyectada se verían inevitablemente perturbados de la manera más dañosa y funesta.

Lo que verdaderamente, más que todo eso, produce la sublevarción de los ánimos, presa de los más siniestros augurios, es la amenaza pavorosa que a pesar de la apariencia insignificante del proyecto tal como oficiosamente se conoce, contiene este para los más altos intereses del orden social, y lo que significa de contrario y lesivo a los sentimientos más íntimamente enraizados en el alma nacional, porque no hay habilidad bastante para disimular que la anunciada disposición abriría una brecha en aquellos, principio inevitable de su ruina, y constituiría la primera etapa en el camino de la escuela laica y atea, instrumento poderoso y eficaz para la corrupción de las costumbres y el aniquilamiento de la Patria, según ya ha acreditado sobradamente una tristísima experiencia.

¿Qué motivo podría alegarse, excelentísimo señor, para arrostrar ese temerario empeño? Todos hemos asistido gustosamente a la discreción con que, no ha mucho, inspirándose en el sentido de la realidad, hubo de declarar V. E. que estaba muy apartado de ella el llamado problema religioso en España, donde sólo existe una reducida minoría de disidentes de la que es Religión del Estado, y cuando creíamos que, consecuente V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recogiendo el sentir casi unánime V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmagóricos frangidos alrededor de aquél, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo porvenir de la nación, ¿qué puede responder ese inesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿A qué fin se pudiera más o menos coaccionar? ¿Por ventura no es un hecho cierto, aun cuando algunos lo ignoren ó afecten desconocerlo, que en las regiones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

Carta abierta. A don Eduardo de Acha, caballero de la Orden de Calatrava.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: En igual día, aunque en distintos noticieros, halló tres sucesos relacionados pudieran decir con el mismo asunto. Es el primero su artículo de EL DEBATE exponiendo noblemente y sin ambages opiniones respecto al conde de Romanones como caballero santiaguista. Sigue a éste, que no es sino opinión particular, aunque respetable, la actitud tomada por las damas madrileñas, apoyada, según confesión del mismo presidente, por 40.000 españolas, que ya es bastante más significativo, y viene en último término la notable conferencia con que el padre Calpena ha puesto áreo remate a sus fecundas, prácticas y hermosísimas disertaciones, las cuales, aunque no hayan versado sobre el Catecismo, estuvieron basadas en él y fueron escuchadas por todos aquellos que se amamantaron espiritualmente en Ripalda ó en Astete.

De todo ello deduzco que no ha de pasar sin serias y razonadas protestas el desdichado proyecto que la llamada situación liberal prepara como medio (ya que no como base) para la instrucción de nuestra juventud. Usted, cual corresponde a un caballero cruzado, ha dado la voz de alerta, y a su grito deben seguir todos aquellos que así piensen, y en nuestro país son la casi totalidad. Es menester que las Ordenes militares, como usted dice muy bien, sean algo más que una ostentación ridícula (si sólo de ello se preocupan) de albos mantos, rojas insignias y dorados cascos. Es preciso, cuando no salimos a luchar en los campos de Calatrava, de las Navas y tantos otros, cuando no traspasamos al Rif (que bien pudiéramos) ni cruzamos las armas con la morisma, batallamos y combatamos al menos esos enemigos de la Cruz que ahora se llaman masonismo, incredulidad, ateísmo; es necesario, es vital, no para nuestras Ordenes solas, sino para la prosperidad y gloria de la madre Patria, que unidos en apretado haz luchemos por la fe de Cristo, por la Concepción Immaculada, por el afianzamiento de la Iglesia. Así lo juramos muchos; así lo juró quien hoy tiene a su cargo por regia voluntad y por constitucional salvaguardia el impulsor de los rumbos que a la nave del Estado se han de dar.

Ante el apelan las mujeres de nuestra tierra, que no quieren ver la deschristianización de sus hijos; ante el usted y otros patriotas han clamado; pero no basta. Si, cual dijo el poeta, estableciendo una prioridad que en realidad no existe, puesto que ambas fueron casi gemelas,

Calatrava logró ser la primera siguió de Santiago la venera... se impone el que las Ordenes militares sean, en fin, las primeras que apelando, no sólo al consejero responsable, sino ante el Rey católico y Gran Maestro, hagan presente respetuosamente a S. M. lo que seguramente más de uno de sus fieles servidores le habrán insinuado, que si quiere ver a España grande, a España próspera, a España respetada, no permita que ni hoy ni nunca se arranque del corazón infantil aquella dulce y encantadora semilla difundida con el en apariencia peñisimo libro que todos aprendimos casi al balbucear y que muchos recordan aún en la postera hora.

Así sólo, uniéndose las damas, la mujer a quien todo español concede galantemente la primacía, con los caballeros de rancia estirpe, aunándose el descendiente de Recaredo y San Fernando con el pueblo sufrido y creyente, se formarán nuevas generaciones lozanas, que sin imitar nefastas doctrinas aportadas del extranjero, defenderán la Religión secular, el terreno bendito, formando parte de esas legiones a que nos invitaba el gran predicador citado, y ante cuyo llamamiento todos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, se adhirieron con corazón como un solo hombre.

Sepa usted, en atención al m'vil que impulsa estos renglones, dispensar a quien se ofrece de usted atento s. s. q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE ALQUIBLA, Caballero de la Orden de Calatrava. París, 14 Marzo 1913.

Más adhesiones. Madrid.

Feliciano Lorente, Milagros Noriega de Lorente, José María Lorente, María del Carmen Lorente, Luis María Lorente, Luisa Benavente, María Rojo, José Benavente, Braulio Plaza, Margarita Bravo, León Plaza, Trinidad Ruane, Francisca Plaza, Anastasio Redondo, Margarita Huélfes, Javiera Villanueva, Rafaela Barasoain, Teresa Erazo, Javiera Páramo, Antonia Arribas, Florentino Vicente Arribas, Victoriano Plaza, Pedro Plaza, Cesárea Plaza, Cecilio Horche, Ventura González, Julianna Garrido, Gregoria Horche, P. Linares, Palmira del Ribero de Linares, Osmunda del Ribero, Palmira G. Linares, Antonia Conde, Victoria Carazo, Carlos de Corral y Usera, Luis de Corral, Inés Corral, Clotilde Corral, Luisa Higes, Rosa Martín, Teresa Lorente, Carmen Higes, Vicenta Torices, Rosa Sangil, Anita Sánchez, Manuel G. Vicario, Maximino Díaz, Emilio Lorente López, Eugenia Laina, Hilelson Mario, José Capitán Valencia, Manuela Martín, Carmen García, Asunción Martínez, Pilar Robledo, Cristina Rodríguez, Felisa del Cerro, Maturana Cabeza, Beatriz Díaz, Adelfina Peláez, Pilar Peláez, Julio Peláez, Carmen Castro, Concepción Castro, Concepción Romero, Petra Roesa, Florentina Trujillos, Ignacia García, Casilda Higes, Atanasia Toribio, Dolores Medina, Andrea Sanz, Josefa Garrigós, Máxima Sanz, Pía González, Julia Sangil, Rosa Arranz, Dolores García, Rosa Perea, Encarnación Barrado, Mercedes San Pedro, Francisca Pres, Ester López, Encarnación Deán, Teresa Gómez, Luz Ortiz, Herminia Ortiz, Carmen Alonso, Angelina Ortiz, Tomás Chacón, Concha Pérez, Consuelo Lemos, Gloria Huertas, Pedro López, Josefa R. de Arce, Aurelio Román, Natividad González, Carmen Álvarez, Gabriela Vidal, Nieves Ribera, Matilde Juarrros, Manuel Campaamor, Eladio García, Francisco Enrique, Antonio Caamaño, Rafael Román, Joaquín Albeada, Angela Sanz, Rafaela Sanz, Encarnación Fernández, José Fernández, Francisca Santalla, José Horso, Eugenia Noriega de Horno, Rosario Horno, Carmen Horno, Saturnina Hernández, Teófila Rodríguez, Patrocinio Pérez, María Encarta, Regina Ramírez, Agustina del Río, María Arévalo, María Jariño, Isabel Serrano Aparicio, Julia Serrano, Asunción

Una suscripción.

Con destino a la suscripción nacional abierta para la creación de un Seminario para maestros católicos, hemos recibido los donativos siguientes:

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Total: 237.

Por telégrafo.

De Zaragoza. ZARAGOZA 18. 23,15. El excelentísimo señor Arzobispo ha recibido un telegrama de la señora marquesa de Comillas, diciéndole que la suspensión del mitin que había de celebrarse en Madrid en el Frontón Central no altera el acuerdo de la última circular, conviniendo que prosiga la campaña.

DE MI CARTERA

Los señores De la política pacifistas

AL MARGEN DE LA VIDA

Francia, ante una posible agresión de Alemania, el eco de Europa en estos momentos, se prepara, ó mejor dicho, pretende prepararse convenientemente: Los señores pacifistas, acudidos por Jaurès, se han echado a la calle, gritando entre otras cosas muy edificantes, ¡muera el Ejército! y la Policía se ha visto en el caso de apelar a la fuerza, sin que dicho sea de pasada, la Europa consciente se dé por ofendida...

MIRANDO ALREDEDOR

Ahora ya tenemos alguna esperanza de que se abran pronto las Cortes. No es que ocurra ningún motivo nuevo. Hartos había desde hace tiempo...

Después de reunirse en el Congreso los diputados que siguen a los Sres. Azcarate, Alvarez e Iglesias, una Comisión de ellos visitó al presidente del Consejo.

Para fines de Abril les prometió que comenzarían las sesiones. Unas cuarenta ó cuarenta y cinco sesiones, porque Mayo y Junio no dan más de sí.

El coronel Burguete nos ha conmovido. En el Ejército el toque de oraciones es reglamentario.

El conde de Algete ha cedido el título de conde de Algete en favor de su hijo, el conde de Algete, Osorio y Martos, que en adelante, lo llevará.

El doctor Queraltó! Ha sido condenado por un delito de injuria y calumnia á instancia de parte.

El conde de Algete es una de las jóvenes más bondadosas de nuestra sociedad aristocrática, á la que fué presentada muy recientemente, cuando por primera vez visitó de largo.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

Se halla enferma de mucha gravedad, la distinguida señora viuda de González Carvajal, madre del conde del Caza.

De Zaragoza.

ZARAGOZA 18. 19,10. El Cabildo metropolitano ha dirigido un escrito felicitando al doctor Fondevila por su enérgica Pastoral contra el proyecto relativo a la enseñanza del Catecismo.

De Bilbao. BILBAO 18. 22,15. Una Comisión de padres de familia ha visitado hoy al gobernador, entregándole un Mensaje de protesta contra los proyectos secretos del conde de Romanones.

De Zaragoza. ZARAGOZA 18. 19,10. El Cabildo metropolitano ha dirigido un escrito felicitando al doctor Fondevila por su enérgica Pastoral contra el proyecto relativo a la enseñanza del Catecismo.

De Bilbao. BILBAO 18. 22,15. Una Comisión de padres de familia ha visitado hoy al gobernador, entregándole un Mensaje de protesta contra los proyectos secretos del conde de Romanones.

LO QUE DICE "EL OSSERVATORE"

El Osservatore Romano está autorizado para declarar que carece en absoluto de fundamento la noticia de la publicación de una circular ó cualquier otro documento, inspirado por la Santa Sede, desautorizando la acción promovida por los católicos españoles en favor de la instrucción religiosa en las escuelas.

De la Agencia Prensa Asociada. ROMA 18. El Osservatore Romano está autorizado para declarar que carece en absoluto de fundamento la noticia de la publicación de una circular ó cualquier otro documento, inspirado por la Santa Sede, desautorizando la acción promovida por los católicos españoles en favor de la instrucción religiosa en las escuelas.

IMPRESIONES DEL DIA

Según comunican de Almuñévar, el pasado domingo, seis jóvenes agredieron al alcalde por resentimientos habidos con él. Dichos jóvenes fueron detenidos.

Ha sido detenido Simón Guillén, obrero español, que mató de un tiro de pistola á otro obrero francés, en las obras del túnel. Según declaración del detenido, éste cometió el hecho en defensa propia, pues aquél pretendió agredirle con un cuchillo.

Se ha presentado en el Gobierno una solicitud para instalar una línea conductora de electricidad entre Barbastro y Huesca, y un tranvía eléctrico para viajeros y mercaderías.

La sección taurina de las fiestas de San Lorenzo ha comenzado la organización de las corridas, suscribiéndose el vecindario por acciones.

El gobernador organiza un festival á beneficio de La Gota de Leche, con la cooperación de distinguidas señoras.

Las marquesas de Rafal, Monte Olivar, Almazora, Grijalba y Aledo.

Las condesas de Pedrosa, Puente, Grove, Ibarra y Fuente Blanca y Llovera.

Las vizcondesas de Garci-Grande y Rocafuerte.

Las señoras de Fabié, Domínguez Pascual, Zubiria, Saralegui, Baquera, González Alvarez y Fernández Bremón.

Señoritas de Bertrán, Botella, Heredia y Carvajal, Becerra Armés y Doriga.

Los duques de Arcos, Andría y Zaragoza.

Los marqueses de Cayo del Rey, Almazora, Molins, Dragón de San Miguel de Híjar, Villafraña del Ebro, San Vicente, Albetos, Santa Cruz de Marcenados, Casa Mendator, Campos, Santa María, Unza del Valle, Valdespina, Socorro, La Merced, Riestra.

Los condes de Campo Alegre, Corzana, Pardo Bazán, Canga-Argüelles, Valle de San Juan, Sallent, Fernandina, Sobradriel, Pestagua y Antol.

Los vizcondes de Matamala y San Javier.

se llama Alejandro Schinas, tiene enarenta años de edad y ofrece aspecto de degenerado.

Al ser preguntado sobre los motivos que le indujeron al suicidio, se ha negado a exponerlos, diciendo únicamente que es socialista.

El Príncipe Nicolás, hijo del difunto Monarca, en cuanto murió éste se ocupó de que la oficialidad prestase juramento de fidelidad al nuevo Rey Constantino.

Presidió el juramento, y al terminar la ceremonia se dió un viva al nuevo Rey. Actualmente es el Príncipe Nicolás el único miembro de la Familia Real que se halla en Saónica.

Reina en toda la población un duelo sincero. El Rey era muy querido de todos por sus grandes bondades y por el gran cariño que profesaba a su pueblo y a su Ejército.

El ministro de Gracia y Justicia, en representación del Gobierno, ha dirigido al pueblo una proclama llena de patriotismo con ocasión del crimen.

El orden es completo, y no hay temores de que sea alterado.

Los búlgaros han intentado ayer un asalto contra la plaza de Andrinópolis, siendo rechazados.

En las líneas de Chatalja las tropas otomanas avanzan lentamente.

Ayer trabóse un nuevo combate con las fuerzas búlgaras, siendo éstas rechazadas. Créese que la paz podrá concluirse, si no sobrevienen complicaciones, en todo lo que resta de la actual quincena.

La opinión en Viena. VIENA 18. Créese que las potencias procurarán conciliar las exigencias de los países aliados y la situación actual de Turquía, en donde hasta tal punto se han agravado las circunstancias, que hasta se teme un cambio de régimen.

Restablecidas las comunicaciones radiotelegráficas entre Andrinópolis y la capital de Turquía, se ha podido saber que la situación en la plaza sitiada no ha cambiado.

Esta tarde el Príncipe Nicolás y la Reina Elena de Grecia llegaron a esta capital. El pueblo de Belgrado se prepara para hacer a esos personajes un entusiasta recibimiento.

Las potencias han realizado una nueva gestión cerca de los aliados, aceptando la mediación, por dejando a la discreción de Europa determinadas condiciones de paz.

Una violentísima tempestad se ha desencadenado en las costas de los mares del Norte y del Báltico.

Ochenta embarcaciones han zozobrado en el puerto de Hamburgo y la desembocadura del Elba.

Hay numerosas víctimas. El Príncipe de Gales, COLONIA 18. El Príncipe de Gales, ha llegado a esta población.

El Príncipe visitó la Catedral y otros monumentos. Mañana saldrá para Coblenz.

Ayer celebró sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, leyendo el Sr. Campuzano una Memoria, en la que estudia el concepto de la pena, su evolución histórica y los caracteres de la pena del porvenir, que entiende el disertante debe extenderse hasta evitar que sea peligroso el delincuente, criterio para el Estado que realiza el individuo al reformarse, lo que origina las penas de duración indeterminada, y tendiéndose a que el gasto penitenciario recaiga sobre los individuos al mismo sometidos, aclarando esta idea con ejemplos de autoeducación en condiciones de alguna expansión.

La Junta de Gobierno visitó por la mañana al señor ministro de Instrucción pública, exponiendo los serios resultados que están produciendo los estudios jurídicos superiores que se explican durante este curso en la Academia.

El Rey fué cumplimentado ayer mañana por el embajador francés M. Geoffroy, y por el ex ministro señor conde de Sagasta.

La Reina Victoria, que no salió de sus habitaciones, recibió a la Reina Cristina, y la duquesa de la Victoria, a los marqueses de Someruellos y a la señora del general Aznar.

Ayer mañana fué recibido en audiencia por S. M., el ilustrísimo señor Obispo de Citariz, vicario apostólico de la Guajira (Colombia), que ha venido a Europa a solventar asuntos relacionados con las Misiones de frailes Capuchinos españoles en América.

El Huestre Prelado, regresará en breve a Colombia, para reanudar la campaña de propaganda católica que con tanto fervor realiza en aquellas tierras.

En la Capilla Real, predicó ayer tarde el sermón del Buen Ladrón, D. Amando García Rubiera.

Asistió al acto numeroso público. Los Reyes. El Rey pasó la tarde de ayer, en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, y la Reina Victoria paseó por dicha Real posesión, acompañada de la Infanta Doña Beatriz.

PARIS El Gobierno sus detractores

Las reformas electorales. POR TELÉGRAFO

PARIS 18. La sesión que hoy ha celebrado el Senado era esperada con gran ansiedad, por los políticos de todos los órdenes.

Desde primera hora la afluencia de público era grande en la Alta Cámara. Las discusiones eran vivísimas, y temíase una sesión tumultuosa.

Comienza el acto a las dos y cuarto. Después de los primeros momentos, se pone a discusión el proyecto de reforma electoral.

El senador Figer, pronuncia un discurso, combatiendo el proyecto. Dirige al Gobierno acres censuras. Combate el sistema de representación proporcional, admitido en el proyecto.

Termina invitando al Gobierno a que proceda con la mayor calma en este asunto, que tan graves consecuencias entraña para la nación francesa.

Levántase el presidente del Consejo, monsieur Briand.

En sus frases de preámbulo, manifiesta que asume toda la responsabilidad de sus compañeros de Gabinete.

—A los hombres políticos—dice,—no puede detenerles nunca el pesimismo, ni menos la preocupación de la caída.

Hemos de ser optimistas aun en las más graves cuestiones, porque el optimismo alienta y fortalece, y sin ese estado de ánimo, es difícil llegar al triunfo.

Hace tiempo deseaba que llegase este momento, porque me gustan las situaciones despejadas.

Venimos a plantear el problema en toda su integridad y claramente, y si la solución es contraria a nuestros deseos y a nuestras firmes convicciones, yo no tengo interés decidido en continuar en el Poder.

Agradezco mucho a cuantos estos días han demorado sobre mí las flores de la benevolencia cariñosa. Las agradezco, repito, pero en este instante, permítame que las rechace.

Quiero ir al sacrificio con el cuello desnudo y la cabeza erguida.

Vamos de frente a la cuestión, reconociendo que es grave, por la actitud de la Cámara. Quiero rendir al país y a la República este sacrificio, para desembarazarlos de nuevo de la pesadilla de este problema, que no puede seguir planteado un día más, sin perjuicio de todos, y sobre todo, de los principios esenciales del sistema republicano.

No desconozco que los miembros de esta Asamblea están unidos por ideales; pero creo también que no es exigirlas abdicación de sus creencias pedir este apoyo que el Gobierno necesita para continuar su obra.

Estimo esta obra fundamentalmente necesaria para el partido republicano, y creo sinceramente que si la reforma se malograra, fracasaría definitivamente toda una política que me parecía estar compenetrado el pueblo francés.

En vuestras manos está la suerte del Gobierno. Yo no quiero ejercer presión sobre vuestras conciencias; pero sabed desde ahora que si nos negáis el apoyo que pedimos y necesitamos, el Gobierno no podrá continuar.

Hace después minuciosa historia de todas las vicisitudes por las que ha pasado el proyecto de reforma electoral.

Se muestra extrañado de que los senadores que ahora combaten el proyecto sean los mismos que antes lo defendieron entusiastamente.

En apoyo de su aseveración recuerda que el mismo Clemenceau, en su célebre manifiesto, consideraba como síntesis del credo republicano la reforma electoral.

Del mismo modo opinaba Combes, que proclamó la eficacia de la representación proporcional.

—Estoy convencido—añade—de que pasamos por un momento interesante y crítico, como también de que esta es ocasión inaplazable para solucionar tan arduo problema.

Termina con un energético período en el que apela a la conciencia honrada del país. «Los Gobiernos—son las últimas palabras—necesitan ser fuertes y sin el apoyo de las Cámaras, este que presidio no podría serlo. Esperamos confiados vuestro fallo.»

La mayoría hace a Briand una extraordinaria ovación.

Habla después Clemenceau, el cual dice que la idea de la representación proporcional por minorías ha sido falsada y explotada; afirma que el estará siempre junto a Briand, si se encuentra la fórmula para implantar un sistema de minorías compatible con un escrutinio de mayorías; en caso contrario, se opondrá a la aprobación del proyecto.

Concluida la discusión, se declara por la Cámara la urgencia del proyecto.

Dimisión del Gobierno. PARIS 18. M. Briand presenta la cuestión de confianza y pide que el Senado rechace la enmienda a la reforma electoral restableciendo la regla de la mayoría.

La enmienda está aprobada por 161 votos contra 128.

La izquierda acoge la proclamación del escrutinio con el grito de ¡Viva la República!

Junto con esta medalla recibirán los romeros un hermoso plano de Roma, dibujado por los ingenieros militares, en el que van anotados muy ostensiblemente los grandes monumentos y todas las redes tranviarias.

La Comisión de peregrinación ha logrado, sin aumentar el precio de los billetes, que en Roma puedan visitarse en carruaje, y colectivamente, las Basílicas y las Catacumbas. Y además puede avanzar que en Marsella se detendrá un día la peregrinación, visitará en carruaje lo más notable de la ciudad y celebrará una función religiosa en el santuario de Nuestra Señora de la Guardia.

Para facilitar la concurrencia de sacerdotes diocesanos a la peregrinación a Roma, sin perjuicio del servicio parroquial, nuestro excelentísimo Prelado concederá permiso para binar a los sustitutos de los párrocos ó encargados de parroquia que asistan a la peregrinación.

Habiéndose presentado en la secretaría de la Junta diocesana un buen número de personas que desean saber a nombre de quién se han de mandar los fondos de las inscripciones de fuera de la capital, la Junta de peregrinación, pone en conocimiento del público que el importe de dichas inscripciones debe dirigirse a D. José Parellada, secretario de la Junta diocesana (Palacio Episcopal).

La Junta de peregrinación a Roma recuerda a los que forman parte de la misma, termina el día 1 de Abril, a las doce del día. Los precios son los siguientes: Primera clase, 400 pesetas; segunda clase, 330 pesetas; tercera clase, 235 pesetas. En dichos precios va comprendido el viaje de ida y vuelta, la manutención completa durante el trayecto, el hospedaje completo en Marsella y Roma, los coches desde la estación al hotel y viceversa, y toda clase de propinas.

Dentro de los precios estipulados, será potestativo del peregrino el tomar vino ó agua mineral.

Concediendo licencia al auxiliar del Cuerpo Jurídico D. Eugenio Blanco.

—Nombrando asesor de la provincia marítima de El Ferrol al aspirante del Cuerpo Jurídico D. Luciano Cosme Pupido.

—Disponiendo que el capitán de fragata D. Adolfo Gomar continúe con el destino de secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de El Ferrol.

—Nombrando segundo comandante del crucero Cataluña al capitán de fragata don Antonio Goñi.

—Concediendo título de ingeniero torpedista electista al teniente y alférez de navío, respectivamente, D. José Iglesias y don Salvador Matos.

—Idem mejora de antigüedad en su actual empleo al capitán de fragata de la escala de tierra D. Ramón Carranza.

—Nombrando auxiliar del segundo negociado (campana) de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Francisco J. de Salas.

—Disponiendo que el maquinista mayor de segunda D. Manuel Bozano pase a Inglaterra a practicar el manejo de motores de turbinas.

—Destinando al Estado Mayor del apostadero de El Ferrol al capitán de corbeta D. Tomás Díaz.

—Concediendo el cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, al cónsul de España en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, por el valioso concurso que ha prestado a los comandantes de los buques que han operado en aquellas aguas.

—Idem de segunda del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, al inspector provincial de Sanidad de Valencia D. Juan Torres.

—Disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. al personal que tomó parte en el salvamento de una lancha del Almirante Lobo.

—Idem que la corbeta Nautilus quede a las inmediatas órdenes del director de la Escuela Naval militar.

—Idem que el capitán de Artillería de la Armada D. Diego San Juan continúe desempeñando su destino en el Estado Mayor Central.

—Idem que al terminar la licencia que disfruta el contador de fragata D. Victoria Ibáñez pase destinado a la Ordenación del apostadero de Cádiz.

—Idem que el contador de navío D. Arturo López, sin detener sus actuales cometidos, se encargue de la Pagaduría de la Maestranza del Arsenal de Cartagena.

Movimiento de buques. De Cartagena ha salido el Lauria, de Aguilas el Temerario y de Almería, para Málaga y Cádiz, el Osado.

Regresó a Cartagena el Lauria. En Málaga fondearon el Osado y el corte inglés Crownwell.

El sábado de Gloria, dará principio la temporada de primavera.

El teatro Obispo, va la compañía que dirige el Sr. Ontivero, y al devolverse al teatro del Principal, actuará una compañía de ópera bajo la dirección de D. Emilio Duval.

El mercado. El mercado triguero aragonés está paralizado a consecuencia de estar las fábricas de harinas repletas de existencias.

Los trigos se cotizan a los precios siguientes: El de primera, a 46 pesetas el cahíz; el de segunda, a 45; hembrilla, a 44; el de huerta, a 42.

La cebada corriente, a 27 pesetas, y a 25 la avena.

Harina de primera, a 41 pesetas los cien kilos; fuerte, a 39; blanca, a 38, y de fuerza, a 34.

En Alcalá se cotiza el aceite de presión a 17 pesetas la arroba y el de primera a 20.

Dos exposiciones. Para las fiestas del Pilar, piensa la Cámara agrícola organizar una Exposición de plantas, flores y frutas, a cuyo efecto ya se ha pedido la oportuna autorización al ministro de Fomento.

También la Federación patronal organiza para aquella fecha, una Exposición de artes industriales.

Varias noticias. La Sociedad Económica Zaragozana de Amigos del País, ha elevado una instancia al Gobierno, pidiendo la reorganización del Cuerpo de intendentes del Estado.

Se ha constituido el Comité de los exploradores de Aragón, nombrando presidente al Sr. Caro y vicepresidentes a los Sres. Sánchez, Roca y Valenzuela.

Las sociedades obreras. La Semana Santa. ZARAGOZA 18. 22.15. El Sindicato de construcciones se ha reunido, acordando establecer por todos los medios que estén a su alcance, la Federación local de las Sociedades obreras.

—La Comisión organizadora de la procesión del Viernes Santo, ha visitado al gobernador, pidiéndole adopte precauciones para garantizar la tranquilidad.

—La procesión saldrá de noche con objeto de que se puedan admirar mejor las reformas.

Mañana, el excelentísimo señor Arzobispo, bendicirá un nuevo paso y al acto, que resultará solemnísimo, asistirán las autoridades.

Presidentes por Parroquias. La Junta central de señoras ha nombrado las siguientes presidentas: Para la parroquia de San José, a doña Romana, viuda de Campos; para Santa Bárbara, a doña Patrocinio Puertas, viuda de Meneses; para el Pilar, a la señora viuda de Montano; para la Concepción, señora de Carbonell; para San Jerónimo, señora viuda de Costá; San Martín, señora de Blas; San Andrés, señora de Dato; San Sebastián, señora de Zappino.

Es fácil que la señora marquesa de Argüelles sea nombrada presidenta de otra parroquia.

Las presidentas constituirán en breve sus respectivas Juntas. Las señoras hacen constar su agradecimiento a los reverendos párocos por la protección que dispensan a la obra. Se ve visiblemente la protección del Sagrado Corazón.

Donativas para los seminaristas pobres. Suma anterior, 977 pesetas. Doña Angeles Sáinz de Victoria, 25 pesetas. Total, 1.002 pesetas.

Seguridad de la obra. Más propuestas. Suma anterior (inscripciones), 748 pesetas anuales. Señora de Serramagna, 6; señora de Bañer, 25; doña Casilda E. viuda de Carrasco, 5; doña Patrocinio Cuesta de Sáinz, 60; don Joaquín Lamarca, 15. Total, 871 pesetas anuales.

Los donativos para tan caritativa é importante obra, a D. Ramón G. Barreras, Vergara, 12, bajo, Unión Apostólica, ó a la señora presidenta, doña Isabel B. de Lamarca, Belén, 19, Madrid.

Realces órdenes. Concediendo licencia al auxiliar del Cuerpo Jurídico D. Eugenio Blanco.

—Nombrando asesor de la provincia marítima de El Ferrol al aspirante del Cuerpo Jurídico D. Luciano Cosme Pupido.

—Disponiendo que el capitán de fragata D. Adolfo Gomar continúe con el destino de secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de El Ferrol.

—Nombrando segundo comandante del crucero Cataluña al capitán de fragata don Antonio Goñi.

—Concediendo título de ingeniero torpedista electista al teniente y alférez de navío, respectivamente, D. José Iglesias y don Salvador Matos.

—Idem mejora de antigüedad en su actual empleo al capitán de fragata de la escala de tierra D. Ramón Carranza.

—Nombrando auxiliar del segundo negociado (campana) de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Francisco J. de Salas.

—Disponiendo que el maquinista mayor de segunda D. Manuel Bozano pase a Inglaterra a practicar el manejo de motores de turbinas.

—Destinando al Estado Mayor del apostadero de El Ferrol al capitán de corbeta D. Tomás Díaz.

—Concediendo el cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, al cónsul de España en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, por el valioso concurso que ha prestado a los comandantes de los buques que han operado en aquellas aguas.

—Idem de segunda del Mérito Naval, blanca, libre de gastos, al inspector provincial de Sanidad de Valencia D. Juan Torres.

—Disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. al personal que tomó parte en el salvamento de una lancha del Almirante Lobo.

—Idem que la corbeta Nautilus quede a las inmediatas órdenes del director de la Escuela Naval militar.

—Idem que el capitán de Artillería de la Armada D. Diego San Juan continúe desempeñando su destino en el Estado Mayor Central.

—Idem que al terminar la licencia que disfruta el contador de fragata D. Victoria Ibáñez pase destinado a la Ordenación del apostadero de Cádiz.

—Idem que el contador de navío D. Arturo López, sin detener sus actuales cometidos, se encargue de la Pagaduría de la Maestranza del Arsenal de Cartagena.

Movimiento de buques. De Cartagena ha salido el Lauria, de Aguilas el Temerario y de Almería, para Málaga y Cádiz, el Osado.

Regresó a Cartagena el Lauria. En Málaga fondearon el Osado y el corte inglés Crownwell.

El sábado de Gloria, dará principio la temporada de primavera.

El teatro Obispo, va la compañía que dirige el Sr. Ontivero, y al devolverse al teatro del Principal, actuará una compañía de ópera bajo la dirección de D. Emilio Duval.

El mercado. El mercado triguero aragonés está paralizado a consecuencia de estar las fábricas de harinas repletas de existencias.

Los trigos se cotizan a los precios siguientes: El de primera, a 46 pesetas el cahíz; el de segunda, a 45; hembrilla, a 44; el de huerta, a 42.

La cebada corriente, a 27 pesetas, y a 25 la avena.

Harina de primera, a 41 pesetas los cien kilos; fuerte, a 39; blanca, a 38, y de fuerza, a 34.

En Alcalá se cotiza el aceite de presión a 17 pesetas la arroba y el de primera a 20.

Dos exposiciones. Para las fiestas del Pilar, piensa la Cámara agrícola organizar una Exposición de plantas, flores y frutas, a cuyo efecto ya se ha pedido la oportuna autorización al ministro de Fomento.

También la Federación patronal organiza para aquella fecha, una Exposición de artes industriales.

Varias noticias. La Sociedad Económica Zaragozana de Amigos del País, ha elevado una instancia al Gobierno, pidiendo la reorganización del Cuerpo de intendentes del Estado.

Se ha constituido el Comité de los exploradores de Aragón, nombrando presidente al Sr. Caro y vicepresidentes a los Sres. Sánchez, Roca y Valenzuela.

Las sociedades obreras. La Semana Santa. ZARAGOZA 18. 22.15. El Sindicato de construcciones se ha reunido, acordando establecer por todos los medios que estén a su alcance, la Federación local de las Sociedades obreras.

—La Comisión organizadora de la procesión del Viernes Santo, ha visitado al gobernador, pidiéndole adopte precauciones para garantizar la tranquilidad.

—La procesión saldrá de noche con objeto de que se puedan admirar mejor las reformas.

Mañana, el excelentísimo señor Arzobispo, bendicirá un nuevo paso y al acto, que resultará solemnísimo, asistirán las autoridades.

Presidentes por Parroquias. La Junta central de señoras ha nombrado las siguientes presidentas: Para la parroquia de San José, a doña Romana, viuda de Campos; para Santa Bárbara, a doña Patrocinio Puertas, viuda de Meneses; para el Pilar, a la señora viuda de Montano; para la Concepción, señora de Carbonell; para San Jerónimo, señora viuda de Costá; San Martín, señora de Blas; San Andrés, señora de Dato; San Sebastián, señora de Zappino.

Es fácil que la señora marquesa de Argüelles sea nombrada presidenta de otra parroquia.

LONDRES Oportunidad de unos huelguistas

Viveza de los camareros. POR TELÉGRAFO

LONDRES 18. 17.10. Hace bastantes días que los mozos de restaurant venían dirigiendo a los patronos continuas peticiones, unas veces referentes al aumento de sueldo, otras a la disminución de trabajos, algunas a la cuestión de días de descanso.

Los patronos, unánimemente, han venido rechazando todas las peticiones.

En vista de que éstos no prosperaban, los camareros recurrieron al sistema de las amenazas, y anunciaron la huelga de todos los del oficio en Londres, si no eran atendidos por los amos.

Estos, a pesar de todo, insistían en sus negativas, no dando crédito a los anuncios de huelga general.

Hoy, en el Hotel Cecil, uno de los más importantes de la capital, y en el preciso momento en que el mayordomo avisaba que la comida estaba servida, los camareros presentaron al dueño como un solo hombre, exigiendo el aumento inmediato de sus sueldos, y el pago de una quincena anticipada a razón del nuevo sueldo, so pena de abandonar en el acto el servicio.

Intentó el dueño resistir, y procuró convencer a los mozos, mientras un empleado del escritorio corría a toda prisa a una agencia de colocaciones, para recabar con urgencia los camareros indispensables. Pero, percatados los mozos de que sólo se pensaba en ganar tiempo para evitar el conflicto, despojaron a toda prisa de sus delantales, y atravesaron el gran comedor dando voces, mientras los viajeros, ya sentados en sus puestos hacía rato, se impacientaban grandemente.

Ante tal desorden, que significaba un gran descrédito para el hotel, el dueño contuvo a los camareros y les prometió cuanto querían, dando orden al catering de que preparase las cantidades que a cada servidor correspondían. Los criados, entonces, volvieron a tomar los útiles del servicio y la comida fué dada en el más perfecto orden.

Mosaico telegráfico. Excursionistas. ALMERÍA 18. 20.15. Procedentes de Ibiza, han llegado a bordo del vapor Isle de France ciento treinta y un turistas, franceses é italianos.

La expedición viajó dirigida por Mr. Ernest Martineche, jefe de Sección de conferencias de la Sorbona, y por Mr. Lucien Roulet-Chey, secretario general de la expedición iniciada por la Revue générale des Sciences.

La expedición salió del puerto de Marsella el día 16, habiendo hecho escala en las Baleares. Aquí, han visitado la Alcazaba, la Catedral, el Ayuntamiento y otros lugares.

De todos ellos se obtuvieron fotografías. Luego, y en tren especial, salieron para Granada, desde donde irán a Sevilla, para presenciar las procesiones de Semana Santa.

La botadura del "Alfonso XII". FERROL 18. 18.30. La Comisión de vecinos del Ferrol encargada de organizar los festejos con los que se ha de conmemorar la botadura del nuevo acorazado Alfonso XII, ha celebrado hoy una reunión, cambiando impresiones y tomando varios acuerdos.

El recibimiento que se hará a S. M. será cariñosísimo. La Constructora Naval, preparada, en honor del Soberano, grandes agasajos.

También organiza varias fiestas, que se celebrarán el día de la botadura, la casa Jackson, constructora del dique.

El Sr. Montero Villegas. Un festival. PONTEVEDRA 18. 17.15. Ha llegado D. Eugenio Montero Villegas con objeto de pasar los días de Semana Santa en Lourizán. El día 4 de Abril próximo, se celebrará un gran festival en beneficio de la Cruz Roja.

Dos heridos en riña. BILBAO 18. 22.15. Comunican de Durango que un grupo de unos veinte jóvenes promovió una reyerta en una taberna, al discutir acerca de las pasadas elecciones.

Se acometieron a palos, resultando dos de ellos heridos de gravedad.

Corea contra el Japon. SEUL (Corea) 18. Se han celebrado graves manifestaciones contra los japoneses, interviniendo la fuerza pública, causando muchos heridos y haciendo varias detenciones.

Muerte de un religioso. CONSTANTINOPLA 18. Ha fallecido el hermano Prudencio, director del famoso Colegio de Hermanos de San José, en Kadilly, cerca de Chatalja.

Este Colegio tiene gran fama, y pasan de 800 los alumnos que a él concurren.

Entrevista regia. PARIS 18. Al Echo de Paris le telegrafian de Copenhague diciendo que el Zar y el Rey de Inglaterra celebrarán una entrevista en la corte danesa en el próximo verano.

ESPAÑA EN MARRUECOS Comandancia general en Larache

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto del Ministerio de la Guerra, creando la Comandancia general de Larache:

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Con los territorios correspondientes a la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos, se constituirá un distrito militar, que se denominará Comandancia general de Larache.

Art. 2.º El comandante general de Larache tendrá todas las atribuciones y prerrogativas que las leyes y disposiciones vigentes conceden a los comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Art. 3.º Como consecuencia de esto, tendrá el mando de todas las fuerzas militares que guarnezcan el territorio ó se hallen destacadas en él; y en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, será sustituido en sus funciones por el jefe de mayor graduación de los Cuerpos ó Armas combatientes que tengan destino permanente ó transitorio en el distrito.

Art. 4.º En cada una de las plazas de Larache, Alcazarquivir y Arzila, se constituirá una Comandancia militar, que comprenderá la plaza y su circunscripción, cuyo jefe será el de mayor categoría de las fuerzas que lo guarnezcan.

Art. 5.º La plaza mayor de la Comandancia general de Larache se compondrá de los siguientes organismos: Estado Mayor,

Comandancia de Artillería, ídem de Ingenieros, Subintendencia militar y Subintendencia de Sanidad Militar, los cuales estarán a cargo de tenientes coronales ó asimilados de los Cuerpos respectivos; Auditoría de Guerra, Juzgado del Instrucción y servicios de Intervención militar, que tendrán por jefes a comandantes ó asimilados de los Cuerpos correspondientes y los servicios de Veterinaria y clero castrense

POLITICA

El marqués de Pidal.

El sábado estará en Madrid el señor marqués de Pidal, para asistir al pleno del Consejo de Instrucción que en dicho día se reunirá para dar dictamen sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas, ha pedido el Gobierno.

En Gobernación.

En el Ministerio de la Gobernación no se facilitó ayer mañana a la Prensa noticia alguna.

Los servicios de Hacienda.

Casi todas las Memorias de los servicios de Hacienda, están ya terminadas, habiéndose hecho mapas auxiliares para explicar la organización de los servicios.

El Sr. Suárez Inclán, ha manifestado que durante esta semana se dedicará a ultimar los cuestionarios que para la confección del presupuesto ha de entregar a los ministros.

Los nuevos Obispos.

Se dice ahora, que en la próxima combinación episcopal, no entrará ningún individuo perteneciente a las órdenes religiosas, y se añade que en la combinación entran:

El señor Obispo de Vitoria, que va al arzobispado de Burgos; el señor Obispo de Canarias, que ocupará la sede salmantina; el de Vitoria, que irá a la auxiliar de Toledo; el de Jaca, que irá a Badajoz; el señor deán de Sevilla, que irá a Plasencia, y el auditor de la Rota, Sr. Plaza, que irá a Orihuela.

Alanis con Romanones.

El director general de Seguridad, señor Méndez Alanis, estuvo ayer tarde en la Presidencia, donde conferenció largamente con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de su reciente viaje a París.

Un delegado.

Para sustituir a D. José González, en el puesto de delegado de España en el Congreso internacional de Zoología, que se ha de celebrar en Múnich el 25 de este mes, el Gobierno ha nombrado a D. Odón de Buen.

Firma de Hacienda.

Ayer tarde se facilitó la siguiente firma de Hacienda:

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles, al Sr. Pérez Oliva. —Idem segundo jefe de la Aduana de Irún, a D. Aureliano López, é inspector de muelles, a D. Federico Urrecha. —Idem jefe de la Aduana de Barcelona, a D. Vicente Polo.

—Idem ingeniero de las minas de Almadén, a D. Francisco Cascajosa. —Idem jefe de Administración de tercera clase, a D. Heriberto Sánchez. —Fijando el capital por que ha de tributar la Sociedad de ferrocarriles de Plasa a Palamos, y la Sociedad eléctrica de Málaga. —Y autorizando la adquisición de papel para la Dirección de la Deuda.

El señor Besada.

Ayer regresó de Pamplona el Sr. González Besada.

Los conjuncionistas.

La minoría de Conjunción republicano-socialista, se reunió ayer en el Congreso, facilitando a los periodistas una nota oficiosa.

En la reunión se acordó que una Comisión de la minoría visite al conde de Romanones, para pedirle la apertura del Parlamento, pues es censurable en grado sumo, que el Gobierno mantenga cerradas las Cortes, haciendo tantos asuntos que ventilar, y es ya intolerable a juicio de los republicanos el que se demoren por más tiempo la presentación de reformas, que como la abolición de la ley de Jurisdicciones, viene el Gobierno prometiéndolo al país sin que al parecer tenga ánimo de cumplirlo.

Palabras de Sánchez Toca.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos la afirmación que ayer al salir del Palacio, hizo el Sr. Sánchez Toca, asegurando que el conde de Romanones abrirá las Cortes para la caída de la hoja.

Se decía que en efecto, el jefe del Gobierno rehuye al Parlamento, porque presume los disgustos que le esperan en él, y quiere que cuando el momento llegue no haya tiempo más que para presentar los presupuestos y aprobarlos, dando por terminada con esto su etapa de gobierno, si no se le presenta ocasión de volver a cerrar las Cortes para ir tirando en el Poder otra temporada.

Los conjuncionistas en la Presidencia.

Al salir ayer los diputados conjuncionistas de la reunión que celebraron en el Congreso, pidieron hora por teléfono al jefe del Gobierno para visitarle, contestándole éste que si querían en el acto ir a verle, él les esperaba.

En vista de esta contestación, los conjuncionistas se dirigieron a las Salesas, y en efecto, en seguida pasaron al despacho del conde de Romanones, donde permanecieron cerca de media hora.

Según parece, la Comisión de diputados que el jefe del Gobierno, el contenido de la nota oficiosa que los periódicos y el conde les contestó sin señalar fecha, que contaron con la promesa de que en plazo breve se abriría el Parlamento.

Tengo el propósito—dijo el conde—de que queden aprobadas en esta etapa, dos proyectos muy importantes para el país, en consonancia con las aspiraciones de las izquierdas, que son: la derogación de la ley de Jurisdicciones, y la aprobación de la ley de Asociaciones, y luego presentaremos los proyectos de educación, presupuestos y cuantos constituyen actualmente el programa de este Gobierno, discutiéndose en tanto en el Senado, las Mancomunidades y los sustitutos de Consumos.

La Comisión, satisfecha por las palabras halagadoras del conde, salió del despacho oficial con la esperanza de que el jefe del Gobierno cumplirá lo que acababa de prometerles.

De madrugada.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que habían llegado a Madrid los Príncipes de Baviera, a quienes esperaron en la estación S. M. Doña María Cristina, la Infanta Isabel y los Infantes Don Alfonso y Don Fernando, y el Sr. Alba, en representación del Gobierno.

De noticias de provincias—dijo el ministro—no sé nada, sólo que ahora voy a celebrar una conferencia telefónica con los gobernadores de Avila y Tarragona, y del asalto del Rey de Grecia, nada sé tampoco, porque todo lo que yo pudiera decirles, lo saben ustedes mejor que yo puedo saberlo seguramente.

Félix Huguenet y su compañía.

El teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, que bajo la hábil e inteligente dirección de MM. Hertz y Coquelin hace una obra tan buena competencia a la Comédie-Française, ha organizado una gran tournée teatral, de la que forman parte unas representaciones en Madrid.

Sabido es el cuidado, el buen gusto y la gran experiencia en asuntos teatrales que Hertz y Coquelin aportan a la dirección de sus empresas. Hace poco tiempo han dado ocasión a que el público de París aclame a Le-Bargy, en representaciones de perfección absoluta, condición que rara vez ofrecen los espectáculos teatrales.

Pocos días después presentan otros grandes artistas igualmente distinguidos de la Comédie-Française. Félix Huguenet, el admirable intérprete de la alta comedia moderna, el artista único en realismo, en naturalidad, que da al público la impresión absoluta de la vida; y Mlle. Marcelle Géniat, la deliciosa actriz que acaba de enviar a la Comédie-Française su dimisión irrevocable.

El repertorio es digno de artistas extraordinarios. Les flambeaux, la obra admirable de Henri Bataille, que llena hace más de doscientas noches el teatro de la Porte-Saint-Martin; La robe rouge, la obra más notable de Brieux; Les Marionnettes y Le secret de Polichinelle, de Pierre Wolff; y Le foyer, de Octave Mirbeau, uno de los más recientes y resonantes éxitos de la Comédie-Française.

Lara.

El sábado de Gloria, a las seis y media de la tarde, en sección doble, estreno de la comedia en dos actos, original de Enrique López Marín, titulada La perdición de los hombres, en que toman parte las señoras Pino, Alba, Pardo, señora Alverá, señoras Moneré y Seco, y los señores Palanca, Manrique, Mora, Arcos, Vargas, Ysbert y Carrere; terminando la sección la gentil artista La Goya, con su notable y culto repertorio.

Por la noche, a las diez, continuarán las representaciones de la comedia de gran éxito, en tres actos, Un negocio de oro, y La Goya.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

Se despachan billetes en Contaduría.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, Canción de cuna (dos actos), La perdición de los hombres (nueva), dos actos, y La Goya.

LO QUE DICE

EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que había firmado dos decretos, uno nombrando fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Rosales, y otro nombrando gobernador de Canarias al Sr. Torres Guerrero.

—El nombramiento del Sr. Rosales ha obedecido—dijo el conde—a la insistencia que el Sr. Portela Valladares ha presentado la dimisión, negándose incluso a despa- char los asuntos, y ante esto, claro es que no hemos tenido otro recurso que aceptarla.

—Hay—continuó diciendo el conde—poco lo que tengo que decir a ustedes, pues la tranquilidad es absoluta. Mañana también estaré aquí, y el jueves y el viernes los pasaré en el campo, como me proponía.

Me ha visitado—continuó—el alcalde de Barcelona, que me ha comunicado que en breve me visitarán dos Comisiones de aque- lla ciudad: una para hacer gestiones en pro de la traza de aguas, y otra, para hacerlo de contra.

Un periodista le preguntó al conde qué haría el Gobierno en el caso de que la Compañía de alumbrado eléctrico no tuviera hecha su fusión con arreglo a la ley, como se dice, pues que existe un contrato entre la Cooperativa y el Ayuntamiento, el cual falta examinar todavía, y el conde dijo: —No sé con que la Compañía caiga dentro del Código, sino con que le bordeé, se procederá a toda energía.

El Gobierno no puede tener consideración más que con el vecindario, ni más respeto que los que haya que tener con la justicia y con la ley.

Luego el presidente manifestó que quería que se hiciera público lo siguiente: —Tenemos—dijo—una campaña nueva en el extranjero, que ahora jalean la Prensa belga, los periódicos franceses de la extrema izquierda y algunos italianos. Es la campaña en pro de Queraltó.

Por lo visto se quiere hacer de esto otro asunto Ferrer, y francamente, ni esto tiene importancia, ni el Gobierno ha intervenido para nada en el proceso del doctor Queraltó.

El doctor Queraltó tuvo una cuestión con el Dispensario antituberculoso de Barcelona, hizo contra él una campaña de Prensa, y una vez se le fue la pluma, y el Dispensario se querreló contra el doctor Queraltó por injuria y calumnia, siendo condenado a ocho años de extradición por la Audiencia, sentencia que luego confirmó el Tribunal Supremo.

Como en las condenas por proceso a instancia de parte, cuando se trata de injurias el Gobierno no puede indultar, si la parte ofendida no perdona, ocurre aquí que la parte ofendida dice que ella perdonará si el doctor Queraltó lo solicita; pero el doctor no quiere pedir que le perdonen, y claro, no se le puede indultar. Esto ocurre en España y en todas partes.

Un periodista interrumpió al conde: —Yo he leído en periódicos alemanes también defensas del doctor Queraltó, porque parece desproporcionada la pena al delito. En Alemania, es delito que el doctor Queraltó ha cometido se hubiera castigado con 50 pesetas de multa.

—Hay que advertir—repuso el conde,—que esa pena debe ser resultante de la acumulación de las impuestas por la repetición del delito, porque el doctor Queraltó ha dicho en varios sitios que los señores del Dispensario antituberculoso, eran unos canallas y unos bandidos, y que sé yo cuantos insultos más.

—Precisamente en España—dijo el conde—de lo que peacan, desgraciadamente, los Tribunales de justicia, es de ser muy benévolo para castigar los delitos de injuria, y en este caso, la injuria y calumnia está manifiesta, porque el doctor Queraltó acusaba a los médicos del Dispensario de haber arrancado la piel a un obrero para borrarle el tatuaje que tenía en el brazo, y el interesado mismo declaró que, lejos de haberle arrancado la piel, el doctor Queraltó afirmaba que no recibía en el Dispensario, tanto de los médicos como de las Hermanas de la Caridad, más que consideración y tratos delicados.

Con esta campaña que en el extranjero se hace—dijo el conde,—se comienza a explotar otra vez el tópico de la España inquisitorial, y a mí me convendría que todo esto desapareciera, para dar paso a la verdad únicamente.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

Conste, pues, que en este asunto no hay arreglo; que el Gobierno nada puede hacer, aunque le desearia, para continuar la política de paz y de atracción, y que si el Dispensario no perdona al doctor Queraltó, es porque éste no quiere pedir que le perdone.

HABLANDO

OCIA VILLANUEVA

El ministro de Fomento dijo ayer al recibir a los periodistas que hacen información en su departamento, que la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido un Montepío para sus obreros, sostenido únicamente con los donativos de la empresa, análogo a los fundados por las Compañías del Norte y Mediodía.

La referida empresa de los ferrocarriles andaluces, ha adquirido recientemente la línea de Bobadilla a Algeciras, habiendo intervenido principalmente en las negociaciones el Banco de los Países Bajos, por mediación de su representante en Bruselas.

El Sr. Villanueva dijo también que había conferenciado con el Sr. Rotondo Nicolau, concesionario de los teléfonos de Marruecos, que le habló de un importante proyecto presentado al Registro de la propiedad industrial, para aprovechar la fuerza del agua del Canal de Lozoya, dentro del casco de la población, con objeto de proporcionar fluido eléctrico a domicilio, valiéndose para ello de pequeños motores colocados en las casas de vecinos.

El ministro dedicó algún comentario a la reciente visita que acaba de realizar a las obras del Canal de Isabel II, deplorando que muchas personas cultas de Madrid no vayan a verlas, desconociendo por esta circunstancia la importancia de las mismas. Se mostró admirado sobre todo de la casa de máquinas y de la presa del Villar, tributando un entusiasta elogio al autor de esta última, cuyas obras realizadas en 1880, constituyen un verdadero anticipo de los procedimientos que hoy se emplean como la última palabra en esta clase de construcciones.

También encomió a la industria madrileña, por la fabricación de la tubería que, aparte de sus dimensiones, de más de un metro de diámetro, tiene una consistencia análoga a la de hierro.

Manifestó el ministro que había recibido la visita de una Comisión de diputados canarios para pedirle que vayan cuanto antes a servir sus destinos todos los ingenieros adscritos a aquellas islas. Además saludó al Sr. Villanueva otra Comisión para demandar protección para el puerto de Cartagena, y el diputado socialista, Sr. Iglesias.

El ministro de Fomento se despidió de los periodistas hasta el próximo sábado, pues se propone pasar estos días fuera de Madrid.

El ministro de Fomento se despidió de los periodistas hasta el próximo sábado, pues se propone pasar estos días fuera de Madrid.

El ministro de Fomento se despidió de los periodistas hasta el próximo sábado, pues se propone pasar estos días fuera de Madrid.

El ministro de Fomento se despidió de los periodistas hasta el próximo sábado, pues se propone pasar estos días



TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

Omnibus á las estaciones. Para un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 50, MADRID.



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

'CURRO VARGAS' ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: 'DISEÑOS IMPRESIONISTAS' LEALO USTED. Precio, 2,50.—Rincón de EL DEBATE.

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de eñaca, alubias, lanas, etc.

AGREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO. Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingete al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche.

BOLSA DEL TRABAJO. El Emporio de Ventas. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios.

ANUNCIOS. Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. Barquillo, 4 y 6.

EL GLOBULO ROJO. El linfático, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades proceden de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 5 el frasco.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Estado comparativo de los ejercicios 1911 y 1912. CAPITAL SUSCRITO. 648.300. CAPITAL REALIZADO. 300.985,60. PRESTAMOS. 200.340.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, HAWAII, ETC., ETC.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 80, 2.ª izquierda.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 8.ª, izquierda.

SEÑORA de compañía, se ofrece aquí, también para viajar; conoce Francia, habla francés, 6 como gobernanta. Razón: Ferraz, 10, portería. (81).

EL ABISMO. POR CARLOS DICKENS Y W. COLLINS. Sobre una punta de hielo... Daos prisa. Uno de los dos hombres corrió seguido de los perros; el otro clavó las antorchas en la nieve y se esforzó en reanimar al pobre Joey.

CUARTO ACTO. La acción pasa ahora en Neufchatel. Es el mes agradable de Abril. El sitio delicioso á donde trasladamos á nuestros lectores es el estudio de un notario. La agradable persona que encontramos en él es el mismo notario, anciano, hermoso cutis sonrosado, el primer notario de Neufchatel, conocido generalmente en el cantón por el Sr. Voigt.

mitidme recomendar mis propios méritos con una toma de rapé. Obenreizer bajó la vista, como si no se sintiese digno de contemplar á aquel hombre anciano saboreando su rapé.

—¡El mundo es tan pequeño!—dijo Obenreizer. Y al mismo tiempo tomó interiormente nota de que el Sr. Voigt tuvo en otro tiempo un cliente que se llamaba así.

(Se continuará.)